

Catecismo 1569 – 1571 EL SACRAMENTO DEL ORDEN

La ordenación de los diáconos, “en orden al ministerio”

2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1569:

«En el grado inferior de la jerarquía están los diáconos, a los que se les imponen las manos "para realizar un servicio y no para ejercer el sacerdocio"» (LG 29; cf CD 15). En la ordenación al diaconado, sólo el obispo impone las manos, significando así que el diácono está especialmente vinculado al obispo en las tareas de su "diaconía" (cf San Hipólito Romano, Traditio apostolica 8).

Lo primero es que el diaconado forma parte de la jerarquía de la Iglesia. Jesucristo ha puesto en manos del ministerio apostólico, no solo la tarea de predicar y de santificar, **también la de gobernar.**

Son tres las funciones encomendadas al ministerio apostólico: **Enseñar, santificar y gobernar.**

Es por esto que forma parte de la jerarquía de la Iglesia todos aquellos que están introducidos en esas tres funciones encomendadas, y tiene tres grados: **El obispo, el presbítero, el diácono.**

Dice este punto:

Se les imponen las manos "para realizar un servicio y no para ejercer el sacerdocio"»

La forma de participar del sacerdocio ministerial tiene dos formas: el del episcopado y el del presbítero. El diácono no participa de ese sacerdocio ministerial. El diaconado tiene como razón de ser como "colaborador directo del obispo" y del presbítero".

Termina este punto diciendo:

En la ordenación al diaconado, sólo el obispo impone las manos, significando así que el diácono está especialmente vinculado al obispo en las tareas de su "diaconía".

Se hace referencia a la Lumen Gencium:

CONSTITUCIÓN DOGMÁTICA SOBRE LA IGLESIA*:

29. En el grado inferior de la Jerarquía están los diáconos, que reciben la imposición de las manos «no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio»[110]. Así, confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad. Es oficio propio del diácono, según le fuere asignado por la autoridad competente, administrar solemnemente el bautismo, reservar y distribuir la Eucaristía, asistir al matrimonio y bendecirlo en nombre de la Iglesia, llevar el viático a los moribundos, leer la Sagrada Escritura a los fieles, instruir y exhortar al pueblo, presidir el culto y oración de los fieles, administrar los sacramentales, presidir el rito de los funerales y sepultura. Dedicados a los oficios de la caridad y de la administración, recuerden los diáconos el aviso del bienaventurado Policarpo: «Misericordiosos, diligentes, procediendo conforme a la verdad del Señor, que se hizo servidor de todos» [111].

Ahora bien, como estos oficios, necesarios en gran manera a la vida de la Iglesia, según la disciplina actualmente vigente de la Iglesia latina, difícilmente pueden ser desempeñados en muchas regiones, se podrá restablecer en adelante el diaconado como grado propio y permanente de la Jerarquía. Corresponde a las distintas Conferencias territoriales de Obispos, de acuerdo con el mismo Sumo Pontífice, decidir si se cree oportuno y en dónde el establecer estos diáconos para la atención de los fieles. Con el consentimiento del Romano Pontífice, este diaconado podrá ser conferido a varones de edad madura, aunque estén casados, y también a jóvenes idóneos, para quienes debe mantenerse firme la ley del celibato.

Es en el concilio Vaticano II cuando se restableció el orden de los diáconos permanentes.

Antes del Concilio no existía como "grado propio y permanente dentro de la jerarquía de la Iglesia el Diaconado; sino que existía como una ordenación "de paso al sacerdocio".

Lo que se había perdido a lo largo de los siglos en la tradición de la Iglesia, al menos en la Iglesia latina, el diaconado permanente; aunque hay que decir que en las tradiciones orientales sí que se mantuvo esta orden del diaconado permanente.

En el Concilio Vaticano se restablece este diaconado permanente, bajo dos posibilidades como dice este texto de la Lumen Gentium:

Este diaconado podrá ser conferido a varones de edad madura, aunque estén casados, y también a jóvenes idóneos, para quienes debe mantenerse firme la ley del celibato.

Lo que no está contemplado es que un diácono se case, ni aquí ni en la tradición oriental.

En el caso de que el diaconado se le conceda a un célibe, este hace la promesa de celibato en el momento de la ordenación; de hecho los sacerdotes hicimos la promesa de celibato el día de la ordenación de diáconos.

Viendo las necesidades de la Iglesia en algunos lugares se ha promocionado esta ordenación de los diáconos permanentes.

Desde un punto de vista sacramental lo que un diacono no puede hacer es presidir la Eucaristía y administrar el sacramento de la penitencia, ni el de la unción de enfermos.

La Iglesia le encomienda también la predicación ante la asamblea. Naturalmente que se le pide un itinerario de formación y preparación.

Pero por encima de todas las cosas que puede hacer un diacono esta: ***Dedicados a los oficios de la caridad y de la administración.***

Ese ministerio de la caridad dentro de la comunidad parroquial.

Es por todo ello que había una gran conveniencia de que se redescubriese el diaconado.

Por eso y otras cosas, el Concilio Vaticano II fue, en gran parte un **volver a las raíces de la Iglesia**; redescubrir muchas cosas que habían estado en la Iglesia primitiva y que con el paso de los siglos habían quedado olvidadas o arrinconadas.

Fue un volver a las raíces, en un gran dialogo con las Iglesias orientales. De hecho fueron las Iglesias orientales las que nos recordaron ciertas cosas que nosotros habíamos olvidado.

Punto 1570:

*Los diáconos participan de una manera especial en la misión y la gracia de Cristo (cf [LG 41](#); [AG 16](#)). El sacramento del Orden los marco con un sello («carácter») que nadie puede hacer desaparecer y que los configura con Cristo que se hizo "diácono", es decir, el servidor de todos (cf [Mc 10,45](#); [Lc 22,27](#); *San Policarpo de Esmirna, Epistula ad Philippenses 5, 25,2*). Corresponde a los diáconos, entre otras cosas, asistir al obispo y a los presbíteros en la celebración de los divinos misterios sobre todo de la Eucaristía y en la distribución de la misma, asistir a la celebración del matrimonio y bendecirlo, proclamar el Evangelio y predicar, presidir las exequias y entregarse a los diversos servicios de la caridad (cf [LG 29](#); cf. [SC 35,4](#); [AG 16](#)).*

Tres son los sacramentos que Imprimen carácter: Bautismo, confirmación y orden sacerdotal.

También en la ordenación diaconal se imprime este mismo carácter o sello....**en la vida eterna también será diacono para siempre.**

Por cierto que los que un día recibimos el diaconado y después nos ordenaron presbíteros, no es como si un día nos hubieran puesto una chaqueta y después nos hubieran dado otra distinta: El orden sacerdotal y el episcopal se recibe no sustituyendo el grado anterior sino "asumiendo el grado anterior del diaconado.

Dicho de otra forma: El presbítero o el obispo no deja de tener ese "ser diacono" ese ser servidor, porque Cristo siendo "sumo Sacerdote" era el perfecto diacono. **Que una cosa no borra la anterior.**

Marcos 10, 45:

- 35 Se acercan a él Santiago y Juan, los hijos de Zebedeo, y le dicen: «Maestro, queremos, nos concedas lo que te pidamos.»
- 36 Él les dijo: «¿Qué queréis que os conceda?»
- 37 Ellos le respondieron: «Concedéndonos que nos sentemos en tu gloria, uno a tu derecha y otro a tu izquierda.»
- 38 Jesús les dijo: «No sabéis lo que pedís. ¿Podéis beber la copa que yo voy a beber, o ser bautizados con el bautismo con que yo voy a ser bautizado?»
- 39 Ellos le dijeron: «Sí, podemos.» Jesús les dijo: «La copa que yo voy a beber, sí la beberéis y también seréis bautizados con el bautismo con que yo voy a ser bautizado;
- 40 pero, sentarse a mi derecha o a mi izquierda no es cosa mía el concederlo, sino que es para quienes está preparado.»
- 41 Al oír esto los otros diez, empezaron a indignarse contra Santiago y Juan.
- 42 Jesús, llamándoles, les dice: «Sabéis que los que son tenidos como jefes de las naciones, las dominan como señores absolutos y sus grandes las oprimen con su poder.
- 43 **Pero no ha de ser así entre vosotros, sino que el que quiera llegar a ser grande entre vosotros, será vuestro servidor,**
- 44 **y el que quiera ser el primero entre vosotros, será esclavo de todos,**
- 45 **que tampoco el Hijo del hombre ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos.»**

Este texto nos ayuda para entender cuál es la espiritualidad del diaconado: **el Hijo del hombre ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos.**

Esto se lo está diciendo a Santiago y a Juan en ese encumbramiento de dignidades, y Jesús les dice que en ese nuevo orden del Reino, sencillamente: "**reinar es servir y servir es reinar**".

Esto es el diaconado.

Claro que este texto se puede aplicar no solo para la espiritualidad del diaconado, sino de una manera especial para todos los que hemos recibido el sacramento del orden.

Lucas 22, 27:

- 24 *Entre ellos hubo también un altercado sobre quién de ellos parecía ser el mayor.*
- 25 *Él les dijo: «Los reyes de las naciones las dominan como señores absolutos, y los que ejercen el poder sobre ellas se hacen llamar Bienhechores;*
- 26 *pero no así vosotros, sino que el mayor entre vosotros sea como el más joven y el que gobierna como el que sirve.*
- 27 *Porque, ¿quién es mayor, el que está a la mesa o el que sirve? ¿No es el que está a la mesa? Pues yo estoy en medio de vosotros como el que sirve.*

Jesús conjuga estar a la mesa y ser el que sirve. Jesús es el que presidió la última cena en el cenáculo y al mismo tiempo se levantó y se postro delante de cada apóstol limpiándoles los pies.

Esto era romper los esquemas, hasta el punto que Pedro se escandalizaba: "*¿limpiarme tú los pies a mí.....*"

A veces hemos hecho oposición entre autoridad y servicio, y esa oposición no tiene raíz evangélica. Copiando los esquemas del poder social en el mundo.; sin embargo no hay oposición entre autoridad y servicio en el evangelio.

Es por eso que el ministerio diaconal forma parte de la jerarquía de la Iglesia. Aunque no sea una participación del sacerdocio misterio de Jesucristo. Pero sí que es una unión en orden al ministerio del servicio directo al obispo y al presbítero.

Alguno podría decir: ¿Por qué no se ordenan mas diáconos, porque son necesarias tantas cosas y con la escasez de sacerdotes...?.

No podemos entender el diaconado como una llamada puntual que la Iglesia hace para cubrir un servicio determinado...*¿Quine se apunta para dar catequesis de comunión para el año que viene...?*

Es que se trata de una vocación que dura toda la vida, que imprime carácter; y que a diferencia de otros servicios laicales dentro de la Iglesia, el diaconado es para siempre.

Primero tiene que haber una llamada una vocación, una llamada que te configura para siempre; no es na cuestión de una respuesta frente a la petición de un servicio.

Es necesario de un discernimiento de manos de la Iglesia.

Puede ocurrir que un candidato al diaconado, y la Iglesia le pide de un proceso de discernimiento largo y hay que tener una formación Es posible que se decepcione.

NO es lo mismo "tener vocación", sentirse llamado, que tener un deseo o una sensibilidad concreta.

Esto mismo también se puede aplicar en el sacerdocio o en cualquier vida consagrada.

En ese proceso de discernimiento "**hasta que la Iglesia no le llama oficialmente**" *no se puede decir que haya una vocación.*

El sentido teológico de la palabra vocación, hace falta que el deseo de uno este corroborado por el discernimiento de la Iglesia, con la que llama oficialmente a una persona a una vocación.

En los evangelios hay ocasiones donde "**Jesús llamaba y el interesado no respondía, caso del "joven rico"**".

Y también hay el caso contrario en el evangelio: los endemoniados de Gerasa, a los que Jesús libera del demonio, expulsado al demonio a una piara de cerdos. Este joven le pidió a Jesús seguirle entre sus discípulos, y Jesús le dijo que no, le dijo que diera gloria a Dios en su vida y en su casa.

La Iglesia, en ese poder de "*atar y desatar*" que recibió de Jesucristo, incluye el discernimiento. Por cierto que es algo muy delicado.

Lo dejamos aquí.